

**INSTRUCCIÓN DE SERVICIO NÚM. 3/2011  
SOBRE EL ACCESO A LAS CUENTAS CORPORATIVAS DE CORREO ELECTRÓNICO DE  
LOS CENTROS DOCENTES Y COORDINADORES TIC MEDIANTE WEBMAIL**

En relación a las cuentas corporativas de correo electrónico de los centros docentes y coordinadores TIC, dentro del dominio @edu.gva.es, la Conselleria de Hacienda y Administración Pública a través de la Dirección General de Tecnologías de la Información comunica lo siguiente.

Hasta la fecha el acceso a las cuentas del dominio **@edu.gva.es** se realiza a través de un cliente de correo electrónico (Mozilla Thunderbird, Outlook Express, etc). Como complemento a esta vía de acceso la Dirección General de Tecnologías de la Información ha habilitado el uso de las cuentas @edu.gva.es mediante un servicio webmail a través de la siguiente dirección: <https://webmail.edu.gva.es>

El usuario para acceder a la cuenta "aaaaaa@edu.gva.es" a través del servicio de webmail será "aaaaaa" mientras que la contraseña será la misma que la utilizada para acceder dicha cuenta a través del cliente de correo utilizado hasta ahora.

Por último, se informa que la cuota de almacenamiento asignada a cada una de las cuentas @edu.gva.es es limitada. El % de la cuota ocupada puede consultarse accediendo a la cuenta @edu.gva.es a través del servicio de webmail.

Lo que comunico, para su conocimiento y cumplimiento.

Valencia, 01 de diciembre de 2011

LA DIRECTORA GENERAL DE  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

